

AVISO DE TRASLADO :

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA,

H A C E S A B E R :

Que se halla en traslado la liquidación del crédito, que empezará a correr a partir de la desfijación de éste aviso, por el término de tres (3) días, en el siguiente proceso:

Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Fijación	Vencimiento de Término
Ejecutivo No 2019-00017	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	YURANNY ANDREA RODRÍGUEZ PEÑA	Enero 23 de 2.020	Enero 28 de 2.020

Para dar cumplimiento al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO, en lugar público de la Secretaría del Juzgado, por el término legal de un (1) día.

**ÁNGELA PAOLA SUÁREZ SUÁREZ
SECRETARIA**